

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.261

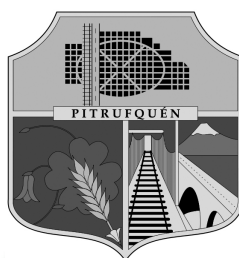
Miércoles 23 de Enero de 2019

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 1532319

#### MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN



#### Municipalidad de Pitrufquén

#### INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PITRUFQUÉN

Órgano responsable: Municipalidad de Pitrufquén.

**RESUMEN DE ANTECEDENTES:** El instrumento a ser evaluado ambientalmente corresponde al Plan Regulador de Pitrufquén. La necesidad de realizar este instrumento de planificación territorial radica en que el plan a formular, además de responder a los cambios legislativos y normativos, se desarrolla como una propuesta de Ordenamiento Territorial para el sistema de centros poblados de la comuna, el cual cuenta hoy con instrumentos de Planificación Territorial (PT) correspondientes al Límite Urbano de Comuy y el Plan Regulador Comunal actualizado al año 2012.

Criterios de sustentabilidad de desarrollo: El criterio de sustentabilidad que será considerado en las etapas de formulación del Plan y formarán parte de las decisiones a tomar al momento de actualizar el PRC de Pitrufquén, es el siguiente:

Garantizar la compatibilidad entre las demandas territoriales y la utilización racional, armónica e integral de los recursos de valor patrimonial y cultural de la comuna de Pitrufquén, así como el reconocimiento de las dinámicas sociales de su población.

Establecer, por medio de normativa propia del Plan Regulador Comunal, la mejora en la conectividad y accesibilidad, en coherencia con demandas internas y externas que moldee las iniciativas territoriales en un horizonte de 20 años, acorde con una visión a futuro que fomente la identidad comunal y su atractivo turístico.

#### OBJETIVOS AMBIENTALES:

- Compatibilizar la demanda de usos de suelo controlando la producción de efectos negativos, especialmente en cuanto a la imagen de Pitrufquén como recurso turístico.
- Mejorar, conservar, proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio ambiental del borde costero, humedales y cursos de agua, incrementando su valor y evitando su deterioro y sobre ocupación, a través de la formación de circuitos integradores de paisaje y recursos naturales.
- Considerar en la planificación la carga cultural del territorio indígena.

CVE 1532319

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- Mejorar la conectividad interna y externa. Fomentar la conectividad vial y la infraestructura de transporte como apoyo a las actividades productivas, compatibilizando estas actividades con el cuidado del patrimonio ambiental que sustenta.

**LUGAR, FECHA Y HORARIO DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:** La documentación estará disponible durante los 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación, en horario de 9:00 a 14:00 hrs., en la Municipalidad de Pitrufrquén, ubicada en calle Francisco Bilbao 593 y en la localidad de Villa Comuy, Sede de la Junta de Vecinos ubicada en calle principal S/N, período en el cual se podrán aportar antecedentes cuya consideración estime relevante para la adecuada elaboración del plan y formulación de observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta el momento, de forma escrita.

**JORGE JARAMILLO HOTT**  
Alcalde



# Piñera inaugura Línea 3 del Metro y esboza una extensión

**TRANSPORTES.** El Mandatario aludió a la Línea 10, pero el presidente del tren y la ministra de Transportes dijeron que el tema está en evaluación.

Deborah Moreno G.  
cronica@australtemuco.cl

En la apertura ayer de la nueva Línea 3 del Metro en Santiago, el Presidente Sebastián Piñera expresó que “vamos a seguir creciendo. Viene la línea 7, 8, 9 y 10”. Junto a él estaba el presidente del directorio de la empresa estatal, Louis de Grange, cuyo gesto —cerrar los ojos e inclinar la cabeza— llamo la atención en la presentación.

La línea 10 fue planteada en la campaña presidencial del Mandatario y se encuentra presente en el programa de gobierno, pero nunca se había generado, hasta ahora, un anuncio formal sobre los planes de construir esta Línea. De hecho, el trazado planteado antes de la elección, que integra a las comunas de Macul, La Florida y Puente Alto, finalmente fue incorporado al proyecto de la Línea 8.

“El Presidente nos exige bastante. Metro siempre está pensando en el futuro, así que hablar de una Línea 10 es más cercano que lejano”, aseguró De Grange en el lugar, pocos momentos después del anuncio. Luego, la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, aclaró que “yo creo que al Presidente se lo llevó el entusiasmo”. Afirmó que “efectivamente tenemos en los planes las líneas siguientes. Existe la Línea 10, existe su trazado”, agregó.

Aseguró que en esta administración están enfocados en sacar adelante la Línea 7, ya que “es indispensable para la conexión con las líneas 8 y 9, que van a La Florida y hasta La Pintana, por Santa Rosa. Esas son las indispensables ahora”, aseguró la ministra.

Sin embargo, comentó que “en la medida en que esas líneas empiezan a tomar fuerza y el proyecto avanza, entonces ya es



CAPTURA DE VIDEO / CNN

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE METRO, LOUIS DE GRANGE, HIZO UN LLAMATIVO GESTO CUANDO EL PRESIDENTE MENCIONÓ LA EXTENSIÓN.

necesario empezar a preparar la siguiente, y la siguiente, con alta probabilidad, sería la Línea 10”, concluyó Hutt.

**NUEVO ESTRENO**

La Línea 3 conectará las comunas de Quilicura y La Reina, en 30 minutos, en un tramo de 18

estaciones.

Los carros tienen conducción automática, cuentan con aire acondicionado y monitorean que indica en qué estación se encuentra el carro.

Con esta extensión, la red llegará a casi 140 kilómetros, convirtiéndose en la de mayor longitud

**Molestias por vibración**

Ante las vibraciones que genera la recién estrenada Línea de Metro, los vecinos de La Reina interpusieron un recurso de protección contra la empresa pública, ya que los inconvenientes se registran cada 4 minutos. Incluso algunos vecinos han presentado malestares de salud. El presidente de Metro, Louis de Grange, afirmó que “nuestra experiencia anterior nos indica que entre 6 y 10 meses podríamos ya tener una respuesta concreta para implementar, pero lo importante es avanzar en conjunto”.

tud de Sudamérica y la segunda en América Latina.

El Metro de Santiago recibió las felicitaciones desde la compañía de Transportes Metropolitanos de Barcelona, el Metro de Madrid y la Compañía de Transportes de París por Twitter.



CIUDADANOS HAITIANOS EN EL GRUPO 10 DE LA FACH.

# Vuelo de “Plan Humanitario” no recogerá a chilenos

**MIGRACIÓN.** Se realizó un nuevo viaje para dejar a personas en Haití.

Durante la jornada de ayer un avión de la Fuerza Aérea realizó un nuevo viaje “Plan de Retorno Humanitario”, donde se trasladó a 170 ciudadanos haitianos.

Hasta el Grupo 10 de la FACH llegó el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, quien despidió a los ciudadanos haitianos que volaron con destino hasta Puerto Príncipe y que, acorde a las exigencias del Gobierno para ser parte del Plan, no podrán volver a Chile por nueve años.

Van 677 haitianos, sumados los de ayer, que retornan a la isla de los 1.855 inscritos en total

para obtener ese beneficio. Uno de los inconvenientes que ha enfrentado el proceso es que quienes no han completado el trámite de inscripción han llegado con maletas hasta capillas de Estación Central a la espera de poder abordar los próximos vuelos, causando el colapso de estos recintos.

**OTROS VIAJES**

A diferencia de los dos viajes anteriores, el Gobierno anunció que este vuelo no pasará por Venezuela para traer a ciudadanos chilenos residentes en ese país.

**FE DE ERRATA**

En el llamado a concurso público **Director/a, CESFAM Nueva Imperial**, publicado el día 18 de enero de 2019.

**DICE:**  
**CARGO EN CALIDAD DE PLANTA** ❌

**Y DEBE DECIR:**  
**CARGO EN CALIDAD DE PLAZO FIJO** ✅

El Austral, el Diario de La Araucanía

Municipalidad de Pitrufquén

**INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PITRUFQUÉN**

**Órgano responsable:** Municipalidad de Pitrufquén

**Resumen de antecedentes**

El instrumento a ser evaluado ambientalmente corresponde al Plan Regulador de Pitrufquén. La necesidad de realizar este instrumento de planificación territorial radica en que el plan a formular, además de responder a los cambios legislativos y normativos, se desarrolla como una propuesta de Ordenamiento Territorial para el sistema de centros poblados de la comuna, el cual cuenta hoy con instrumentos de Planificación Territorial (PT) correspondientes al Límite Urbano de Comuy y el Plan Regulador Comunal actualizado al año 2012. Criterios de sustentabilidad de desarrollo El criterio de sustentabilidad que será considerado en las etapas de formulación del Plan y formarán parte de las decisiones a tomar al momento de actualizar el PRC de Pitrufquén, es el siguiente:

Garantizar la compatibilidad entre las demandas territoriales y la utilización racional, armónica e integral de los recursos de valor patrimonial y cultural de la comuna de Pitrufquén, así como el reconocimiento de las dinámicas sociales de su población. Establecer, por medio de normativa propia del Plan Regulador Comunal, la mejora en la conectividad y accesibilidad, en coherencia con demandas internas y externas que moldee las iniciativas territoriales en un horizonte de 20 años, acorde con una visión a futuro que fomente la identidad comunal y su atractivo turístico.

**Objetivos ambientales**

- Compatibilizar la demanda de usos de suelo controlando la producción de efectos negativos, especialmente en cuanto a la imagen de Pitrufquén como recurso turístico.
- Mejorar, conservar, proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio ambiental del borde costero, humedales y cursos de agua, incrementando su valor y evitando su deterioro y sobre-ocupación, a través de la formación de circuitos integradores de paisaje y recursos naturales.
- Considerar en la planificación la carga cultural del territorio indígena.
- Mejorar la conectividad interna y externa. Fomentar la conectividad vial y la infraestructura de transporte como apoyo a las actividades productivas, compatibilizando estas actividades con el cuidado del patrimonio ambiental que sustenta.

**Lugar, Fecha y Horario de Exposición de antecedentes**

La documentación estará disponible durante los 30 días hábiles a partir del 23 enero de 2019 hasta el 05 de marzo de 2019, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. en la Municipalidad de Pitrufquén ubicada en calle Francisco Bilbao 593 y en la localidad de Villa Comuy, Sede de la Junta de Vecinos ubicada en Calle principal S/N, período en el cual se podrá aportar antecedentes cuya consideración estime relevante para la adecuada elaboración del plan y formulación de observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta el momento, de forma escrita.

**JOSE IGNACIO CHESTA NUÑEZ**  
ALCALDE (S)

**REMATE**  
28 ENERO - 11 Hrs.

LUGAR REMATE:  
NOTARIA JUAN ANTONIO LOYOLA  
OPAZO, CALLE ARTURO PRAT 770, TEMUCO.

**JDV**  
REMATES S.A. | DESDE 1978

ORDENADO POR DON MAURICIO MADRID MARTICORENA, LIQUIDADOR CONCURSAL DE “COMERCIAL TRAFFIC PRO LTDA” ROL C-20032-2018, 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

**PUCON CAMINO AL VOLCAN**

**5 CABAÑAS**  
65 m² C/U | 1.505 m²  
MIN. UF 5.257

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL

San Antonio 220 of. 806 - Santiago  
Tel.: (56) 2 2465 3777 - www.jdv.cl

**JORGE DEL RIO VARELA**  
MARTILLERO CONCURSAL

Tierra de Cenizas, con Tradición y Cultura

Bienvenidos a Municipalidad de Pitrufoquén.



# Inicio proceso de evaluación ambiental estratégica de la actualización del plan regulador comunal de Pitrufoquén

Plan Regulador

Plan regulador - inicio proceso de evaluación ambiental estratégica de actualización del plan regulador comunal de Pitrufoquén..... <Leer más>

- Plan Regulador ...
- Bases Festival de la Voz "Ecos del Toltén"...
- Taller de pintrua en ÓLEO para Adultos Mayores...
- Se informa proceso de matrículas establecimientos municipales de educación pública. ...